

Núm. 219

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 9 de septiembre de 2010

Sec. III. Pág. 77342

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 19 de agosto de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional.

Por Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional, y se convocan las correspondientes al ejercicio 2010 en la Resolución de 26 de febrero de 2010, de la Secretaria de Estado de Medio Rural y Agua.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 13.1 de la Orden ARM/1287/2009, que atribuye al Secretario de Estado de Medio Rural y Agua las competencias para la concesión de subvenciones resuelve:

Primero. Conceder subvención a las entidades que figuran en el anexo y desestimar el resto de las solicitudes presentadas.

El importe total de las subvenciones a conceder asciende a Ocho millones cuatrocientos veinticinco mil ciento setenta y dos euros (8.425.172 euros), siendo la dotación para 2010 de tres millones doscientos ochenta y cinco mil euros (3.285.000 euros), para 2011 novecientos treinta mil euros (930.000 euros), novecientos setenta y cinco mil euros (975.000 euros) para 2012 y tres millones doscientos treinta y cinco mil ciento setenta y dos euros (3.235.172 euros) para 2013, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.18.414B.771.03.

Segundo. La instrucción del procedimiento ha sido realizada de conformidad con lo previsto en la citada orden, en concordancia con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en las demás disposiciones legales aplicables, habiéndose respetado los trámites de audiencia preceptivos a los interesados en el citado procedimiento.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra ella recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional o con carácter previo y potestativo ante el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, recurso de reposición en el plazo de un mes. No podrán simultanearse ambas vías de recurso.

Madrid, 19 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu Rocamora.

cve: BOE-A-2010-13937



Núm. 219

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 9 de septiembre de 2010

Sec. III. Pág. 77343

#### **ANEXO**

# Grupos de acción local coordinadores beneficiarios de la subvención Convocatoria 2010

Número de	Grupo coordinador	CIF	Nombre proyecto de cooperación	Subvención asignada		Euros			
expediente						2010	2011	2012	2013
20105110501000007	C e d e r n a Garalur	G31372063	Rural Convention Bureau	331.070	Fase I. A.Técnica Fase II. Ejecución	111.000	30.000	35.000	155.070
20105110501000011	Gal Eivissa i	G57135816	,	500.000	-	172.102		00.000	100.07
	Formentera		Insulares		Fase II. Ejecución		50.000	50.000	227.898
20105110501000015	Consorcio Sierra Oeste de Madrid	G81533929	Mujer Rural, empleo y nuevas tecnologías	500.000	Fase I. A.Técnica Fase II. Ejecución	156.000	50.000	50.000	244.000
20105110501000020	Condado Jaén	G23310832	marca de Calidad	500.000	Fase I- A.Técnica Fase II. Ejecución	200.000	60.000	70.000	170.000
			Territorial Europea						
20105110501000022	Tentudía	G06238307	Rutas sin barreras: turismo para todos	140.000		60.000	40.000	40.000	
					Fase II. Ejecución	44.000	40.000	40.000	
20105110501000023	Gal Campoo los Valles			300.000		41.000	00.000	00.000	405.000
0040544050400004					Fase II. Ejecución	34.000	30.000	30.000	165.000
20105110501000034	Consorcio para	V74000415	Pastor 2	200.000	Fase I- A.Técnica	200.000			
	el desarrollo rural del Oriente de Asturias				Fase II. Ejecución				
20105110501000038	Cedesor	V22137277	Red de innovación	349.549	Fase I- A.Técnica	149.549			
	S o b r a r b e Ribagorza		tecnológica para el emprendedor rural		Fase II. Ejecución		50.000	50.000	100.000
20105110501000039	Serranía Suroeste Sevillana	G41858283	Igualdad entre hombres y mujeres en el Medio Rural	500.000	Fase I- A.Técnica	63.796			
					Fase II. Ejecución	96.000	55.000	60.000	225.204
20105110501000049	Asoc. D.Local	G05132113	Red de territorios	400.000	Fase I- A.Técnica	99.000			
	Comarca Barco- Piedrahita - Gredos -Asider Ávila		sostenibles: RETOS		Fase II. Ejecución	48.900	55.000	60.000	137.100
20105110501000053		G34183947	Desarrollo rural EN	400.000	Fase I- A.Técnica	108.800			
	Araduey- Campos		MANO		Fase II. Ejecución		55.000	60.000	117.000
20105110501000056		G47343470	WOLF: Wild	400.000		62.353			
	Norte		Life&Farmers		Fase II. Ejecución	-	55.000	60.000	110.234
20105110501000062	ADR Comarcas C a m p o Charro, Alba de Tormes y G u i j u e l o - ADRECAG	G37364338	Calidad total para un turismo competitivo sostenible	194.746	Fase I. A.Técnica Fase II. Ejecución	67.746			
20105110501000073	Asociación Bajo	G41857665	Red Europea de	95.000	Fase I- A.Técnica	39.000			
	Gualdalquivir Adelquivir		artesanos/as rurales		Fase II. Ejecución	56.000			
20105110501000074	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	G98172901	Proyecto Biomat	310.000	Fase I- A.Técnica	60.000			
	el desarrollo rural Valencia Interior	353172031		3.3.000	Fase II. Ejecución	20.000	50.000	50.000	150.000
20105110501000077	Aider La	G38410791	Los Parques	500.000	Fase I- A.Técnica	192.000			
	Gomera		Nacionales como destinos turísticos sostenibles		Fase II. Ejecución		50.000	50.000	208.000



Núm. 219

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 9 de septiembre de 2010

Sec. III. Pág. 77344

Número de expediente	Grupo coordinador	CIF	Nombre proyecto de cooperación	Subvención asignada		Euros			
						2010	2011	2012	2013
20105110501000088	Asociación Promoción y Desarrollo Serrano - Prodese	G16126740	Resina y biomasa	425.500	Fase I- A.Técnica	175.500			
					Fase II. Ejecución		50.000	50.000	150.000
20105110501000090	Asociación		Mujeres rurales y medio ambiente	380.000	Fase I- A.Técnica	10.000	7.000		
	Desarrollo R u r a l Campoder				Fase II. Ejecución		43.000	50.000	270.000
20105110501000103	GDR Mendinet	G01341718	+Vino-CO2	318.177	Fase I- A.Técnica	68.177			
					Fase II. Ejecución		50.000	50.000	150.000
20105110501000104	Consorci Conca Barbera Alt Camp	P4300063G	Incubadoras-viveros de empresas rurales	500.000	Fase I- A.Técnica	150.000			
					Fase II. Ejecución		50.000	50.000	250.000
20105110501000115	AD Comarca Ordes	G15796766	Nuevos Horizontes	445.666	Fase I- A.Técnica	192.000			
					Fase II. Ejecución		55.000	60.000	138.666
20105110501000116	Ceder Axarquía	V29539319	Diversificación de los recursos agrícolas y ganaderos	235.464	Fase I- A.Técnica	90.418			
					Fase II. Ejecución	145.046			
20105110501000121	CDR La Serena	V06162911	Camino Mozárabe de Santiago	500.000	Fase I- A.Técnica	25.000			
					Fase II. Ejecución	113.000	45.000	50.000	267.000

NOTA: La partida de asistencia técnica preparatoria se corresponde con la parte del presupuesto a cofinanciar por el FEADER.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X